



# DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1507 / 2021.-

#### ZAPALLAR.

0 6 AGO. 2021

## **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.S. Nº 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Ley Nº 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía 1.539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, delega firma Sr. Alcalde "Por Orden del Alcalde"; Decreto de Alcaldía 2.490/2020 de fecha 11 de Diciembre de 2020, que aprueba subrogancia de Directores, jefes y encargados, en caso de ausencia.

## CONSIDERANDO:

Solicitudes de Feriado Legal presentado por los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

### **DECRETO:**

RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a los funcionarios que se individualizan para que hagan uso de Feriado Legal año 2021, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fechas
FELIPE ROSAS GUTIERREZ  Nutricionista  Departamento de Salud	01	23.07.2021

Se deja constancia que le queda 0 días pendientes correspondientes a su Feriado Legal año 2021.

Nombre / Cargo	Nº días	Fechas
<b>JIMENA PIA SALINAS MARTINEZ</b> Psicóloga Departamento de Salud	04	26 y 28 de julio de 2021 02 y 04 de agosto de 2021

Se deja constancia que le queda **16 días** pendientes correspondientes a su **Feriado Legal año 2021**, los que deberán ser solicitados con la debida antelación.





Nombre / Cargo	Nº días	Fechas
XIMENA OSSES BRITO Paramédico Departamento de Salud	10	26.07.2021 al 06.08.2021 Ambas fechas inclusive

Se deja constancia que le queda 15 días pendientes correspondientes a su Feriado Legal año 2021, los que deberán ser solicitados con la debida antelación.

Nombre / Cargo	Nº días	Fechas
<b>JUAN ARIAS CELIS</b> Conductor Departamento de Salud	10	03.08.2021 al 16.08.2021 Ambas fechas inclusive

Se deja constancia que le queda 15 días pendientes correspondientes a su Feriado Legal año 2021, los que deberán ser solicitados con la debida antelación.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

Antonio Molina Daine Secretario Municipal







DISTRIBUCION:

DEPTO. DE SALUD. REGISTRO SIAPER.

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

